Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 3274/2021

Fecha de Emisión 14/07/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 26/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	14/07/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190773	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	BELTROM SA	**RUC**	80044691-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	14	MARGARINA VEGETAL	Kg	MARGASOL	NACIONAL	30	8.750	262.500
2	22	AJO	Kg	BELTROM	NACIONAL	5	16.250	81.250
3	24	CEBOLLA	Kg	BELTROM	NACIONAL	23	4.275	98.325
4	27	PAPA	Kg	BELTROM	NACIONAL	135	4.507	608.445
5	28	TOMATE	Kg	BELTROM	NACIONAL	158	6.966	1.100.628
6	29	ZANAHORIA	Kg	BELTROM	NACIONAL	18	4.962	89.316
7	30	ZAPALLO	Kg	BELTROM	NACIONAL	23	3.039	69.897
8	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	NACIONAL	17	6.200	105.400

TOTAL:	2.415.761

SON GUARANÍES: DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	----

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Pedro Cuenca.

Proveedor

Fecha Recepcion: 19-07-21

SR. MIGUEL BENITEZ GOMES
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 14/07/2021 12:38.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Beltrom S.A.
Distribuidora - Importación - Exportación
Ventas al por mayor y menor - Ramos generales

Tte. Fariña Nº 236 esq. Juan Pedro Escalada - Tel.: (021) 902 180 / 308 463
Cel.: (0994) 71 48 12 - beltrom@beltrom.com.py - Lambaré - Paraguay

TIMBRADO Nº 14842469
Válido desde 12/05/2021 hasta 31/05/2022
RUC: 80044691 - 7

NOTA DE REMISIÓN

001-001 0013588

Fecha de Emisión: 23 de Julio de 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE JUSTICIA RUC o C.I.Nº 80001463-4
Domicilio: AVDA. JOSÉ GASPAR R. DE FRANCIA ESQ. EE.UU.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA Comprobante de Venta: FACTURA Nº: 001-001-0008091
Fecha de expedición: 19-10-21 Número de Timbrado: 14958802
Fecha de inicio del Traslado: 23-07-21 Fecha estimada de Término del Traslado: 23-07-21
Dirección del punto de partida: TTE. FARIÑA N° 236 ESQ. JUAN P. ESCALADA
Ciudad: LAMBARÉ Departamento: CENTRAL
Dirección del punto de llegada: PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES
Ciudad: SAN JUAN BAUTISTA Departamento: MISIONES Kilometros estimados del recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: VOLKSWAGEN Número de RUA: BST 357 Número de RUA de Remolque::

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: LUIS GRACIA RUC o C.I.Nº 3.005.485
Dirección:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería
30	KG	MARGARINA VEGETAL MARCA MARGASOL
5	KG	AJO MARCA BELTROM
23	KG	CEBOLLA MARCA BELTROM
135	KG	PAPA MARCA BELTROM
158	KG	TOMATE MARCA BELTROM
18	KG	ZANAHORIA MARCA BELTROM
23	KG	ZAPALLO MARCA BELTROM
17	KG	HARINA DE MAIZ MARCA GRANOPAR

MINISTERIO DE JUSTICIA INTENDENCIA PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA - Firma: **Aclaración:** **RUC/C.I.:** 1702485

Habilitación Nº 2065 | de Luisa Stefanía Fernández Sanabria | RUC: 4.634.646 - 5 | Gral. Bernardino Caballero c/ Tte. Cabañas, M.R.Alonso
Tel.: 021 901 796 | Cel.: 0981 438 446 | 0994 247 177 / 20 Block 50x4 Nº 0013.301 al 0014.300 | 12/05/2021

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO(ROSA): REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO(VERDE): ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO(AMARILLO): TRANSPORTISTA

MINISTERIO DE JUSTICIA

FORMULARIO DE PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Fecha:	23-07-21
Dependencia Receptora:	PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES
Responsable/s de la Recepción:	Andres Mosquera
Nota de Remisión N°:	001-001-0013588
Matricula del Transporte N°:	BST 357

N° De Ítem	Descripción de los Ítems	Cantidad
14	MARGARINA VEGELTAL MARCA MARGASOL	**30 KG**
22	AJO MARCA BELTROM	**5 KG**
24	CEBOLLA MARCA BELTROM	**23 KG**
27	PAPA MARCA BELTROM	**135 KG**
28	TOMATE MARCA BELTROM	**158 KG**
29	ZANAHORIA MARCA BELTROM	**18 KG**
30	ZAPALLO MARCA BELTROM	**23 KG**
32	HARINA DE MAIZ MARCA GRANOPAR	**17 KG**

No habiendo otro punto a considerar, siendo las.....horas, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de Recepción en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

MINISTERIO DE JUSTICIA INTENDENCIA PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES

Andres Mosquera

CI 1702485

BELTROM S.A.
RUC: 80044681-7

Luis Aranuga